

ANEXO "A"

Servicios y Licencia

PRIMERA.- OBJETO. Diamane se obliga con el Cliente a prestarle los Servicios de software y tecnología, de conformidad con los términos y especificaciones técnicas establecidas en la propuesta comercial y la orden de pedido, las cuales se anexan y hacen parte integral del presente Anexo y el Contrato, en todo aquello que no lo contraríe.

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO. Los Servicios se encuentran sujetos y regidos por las especificaciones técnicas del Servicio aplicables en su orden de pedido. Cualquier especificación técnica o características no descrita en la orden de pedido, el Contrato o este Anexo, no hará parte de este acuerdo y no son responsabilidad de Diamane.

Las especificaciones del Servicio pueden definir los procesos y gestión aplicables a los productos y/o servicios, los tipos y las cantidades de recursos del sistema y los productos, aspectos técnicos y funcionales de los chips y/o las joyas. El Cliente reconoce que el uso de los productos y/o Servicios de manera contraria a las especificaciones del Servicio puede afectar en forma adversa el rendimiento de los productos y/o servicios y/u originar tarifas adicionales.

Diamane podrá efectuar modificaciones o actualizaciones a los productos y/o Servicios (tales como infraestructura, seguridad, configuraciones técnicas, características de las aplicaciones, etc.) durante la vigencia del Contrato, incluidas aquellas destinadas a reflejar cambios en la tecnología, prácticas de la industria, pautas de uso del sistema, y disponibilidad de cierto contenido. Las especificaciones del Servicio están sujetas a modificaciones a discreción de Diamane; no obstante, las modificaciones que Diamane efectúe a las especificaciones del Servicio no tendrán como consecuencia una reducción significativa del nivel de rendimiento o disponibilidad de los productos y/o servicios respectivos que se le presten durante la vigencia del Contrato.

TERCERA.- USO DE LOS SERVICIOS. El Cliente será responsable de identificarse y autenticarse para el uso de la plataforma, así como de identificar y autenticar a todos los usuarios, de aprobar el acceso a los servicios por parte de dichos usuarios, de controlar el acceso no autorizado de los usuarios, y de mantener la confidencialidad de los nombres de usuario, las contraseñas y la información de cuentas. Al asociar sus nombres de usuario, contraseñas, cuentas y los de sus usuarios con Diamane, el Cliente acepta la responsabilidad por la cancelación oportuna y correcta de los registros de los usuarios en su cuenta de usuario o en sus computadoras locales. Diamane no es responsable de cualquier daño causado por sus usuarios, incluidas las personas que no estuvieran autorizadas a acceder a la plataforma o los Servicios pero que pudieron acceder debido a que los nombres de usuarios, contraseñas o cuentas no se cancelaron en forma oportuna en su infraestructura local de administración de identidades o sus computadoras locales o por cualquier otra causa. El Cliente es responsable de todas las actividades que se realizan con su nombre de usuario, contraseña o cuenta o los de sus usuarios, o como consecuencia del acceso a la plataforma y/o los Servicios por su parte o por parte de sus usuarios, y acepta notificar a Diamane de inmediato acerca de cualquier uso no autorizado.

El Cliente acuerda emplear todos los esfuerzos razonables para evitar que terceros no autorizados accedan a la plataforma y/o los Servicios.

El Cliente acuerda no usar ni permitir el uso de los productos y/o Servicios, incluso mediante carga, envío por correo electrónico, publicación, anuncio o transmisión por otra vía, de cualquier material, entre ellos su contenido, sus aplicaciones y contenido de terceros, para cualquier finalidad que **(a)** implique una amenaza o acoso a cualquier persona o cause daños o lesiones a personas o bienes; **(b)** implique la publicación de material falso, difamatorio, acosador u obsceno; **(c)** viole los derechos de privacidad o promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el daño; **(d)** constituya correo electrónico masivo no solicitado, correo "basura" "junk mail", correo "no deseado" "spam" o mensajes en cadena; **(e)** constituya alteración no autorizada del portal, los Servicios y/o constituya una violación de derechos de propiedad intelectual u otros derechos propietarios; o **(f)** de cualquier forma viole las leyes, ordenanzas o reglamentaciones aplicables.

Además de cualquier derecho de Diamane en virtud de este contrato, Diamane se reserva el derecho, pero no tendrá la obligación, de adoptar medidas correctivas si algún material viola las restricciones mencionadas en el párrafo anterior, incluido el retiro o la desactivación del acceso a dicho material. Diamane no tendrá responsabilidad alguna frente al Cliente o ningún tercero en caso de que Diamane adopte tales medidas.

El Cliente y/o el usuario, tendrán la responsabilidad exclusiva relacionada con la exactitud, integridad, legalidad, confiabilidad, propiedad y/o derechos sobre la información que se proporcione en la plataforma. El Cliente acepta defender e indemnizar en proporción a los daños causados a Diamane frente a cualquier reclamación originada en una violación de sus obligaciones conforme a esta cláusula.

El Cliente se obliga a aceptar y aplicar, en caso de ser necesario, todos los parches [patches], correcciones de errores [bug fixes], actualizaciones, paquetes de servicio y mantenimiento que Diamane ponga a su disposición o le sean requeridos y/o sean necesarios para el adecuado funcionamiento y la seguridad de la plataforma y/o los Servicios, como software de transmisión, sistemas operativos, incluso para los programas de Diamane, tal como dichas medidas hayan sido puestos a disposición por Diamane o por los fabricantes de software según se describe en las especificaciones del Servicio.

Diamane no es responsable de problemas de rendimiento o seguridad con los Servicios en la nube que sean consecuencia de su falta de aceptación de la aplicación de las medidas de protección necesarias para el adecuado funcionamiento y la seguridad de la plataforma y/o los Servicios. Salvo por las actividades de mantenimiento de emergencia o relacionadas con la seguridad, Diamane coordinará con el Cliente la programación de la aplicación de los parches, cuando sea posible, en función de los horarios de mantenimiento estándares disponibles de Diamane.

CUARTA.- DERECHOS OTORGADOS. Durante la vigencia del Contrato y sujeto a sus obligaciones de pago, y salvo disposición en contrario contenida en el Contrato y/o el presente Anexo, el Cliente dispondrá de un derecho limitado, no exclusivo, no cedible, de acceder y utilizar los Servicios que

haya solicitado, incluidos cualesquiera desarrollos realizados por Diamane y entregados al Cliente como parte de los productos y/o Servicios, exclusivamente para sus operaciones de negocios internas, y de conformidad con los términos del Contrato y sus Anexos, incluidas las especificaciones del Servicio. El Cliente podrá permitir que sus usuarios utilicen la plataforma y/o los Servicios para esta finalidad y el Cliente será responsable de que dicho uso se haga de conformidad con el Contrato y sus Anexos.

El Cliente no adquiere en virtud de este contrato derecho o licencia algunos para utilizar los Servicios, incluidos los programas de Diamane y el entorno de la plataforma y/o de los Servicios, que excedan el alcance y/o la duración de los Servicios indicados en su orden de pedido. Una vez terminado el Contrato y/o los servicios solicitados, su derecho de acceso y uso de los servicios terminará.

A efectos de permitir que Diamane le preste los Servicios al Cliente y a sus usuarios, el Cliente otorga a Diamane el derecho de usar, procesar y transmitir, de conformidad con el Contrato y sus Anexos, el contenido, logos, marcas y las aplicaciones del Cliente durante la vigencia del período de servicios y durante cualquier período adicional posterior a la terminación durante el cual Diamane le brinde acceso para recuperar un archivo de exportación de su contenido y sus aplicaciones.

QUINTA.- DURACIÓN, PLAZO O PERIODO DE SERVICIOS. Los Servicios en virtud del presente Contrato serán prestados durante el período de un (1) año, contados a partir de la fecha de firma del Contrato. Este Anexo no tendrá renovación automática y deberá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las Partes con la elaboración y firma de un nuevo contrato económico y de servicio.

Una vez finalizados los servicios, el Cliente ya no dispondrá de derechos de acceso a la plataforma ni a los Servicios o uso de los mismos, incluidos los programas de Diamane y los entornos de servicios asociados. El Cliente entiende que una vez finalizado el periodo de los Servicios y tras no existir acuerdo vigente entre las partes, Diamane no tendrá responsabilidad alguna en facilitar acceso extra a las aplicaciones o entornos de Servicio y cualquier dato o contenido será completamente inaccesible e irre recuperable posterior a la terminación de este Contrato, salvo por lo que se refiere a la información accesible por el usuario final.

Diamane podrá suspender en forma temporal su contraseña, cuenta y acceso a la plataforma y/o los Servicios y uso de los mismos si el Cliente o sus usuarios violan cualquier disposición contenida en este Anexo o el Contrato o si, según el criterio razonable de Diamane, los Servicios o cualquiera de sus componentes estuvieran por sufrir una amenaza significativa a la seguridad o funcionalidad. Diamane le notificará con anticipación tal suspensión a discreción razonable de Diamane en función de la naturaleza de las circunstancias que dan origen a la suspensión. Diamane empleará esfuerzos razonables para restablecer los Servicios afectados sin demora una vez que Diamane determine, a su discreción razonable, que la situación que dio origen a la suspensión ha sido subsanada. No obstante, durante cualquier período de suspensión, Diamane pondrá a su disposición su contenido y sus aplicaciones tal como los mismos existen en el entorno de Servicios en la fecha de la suspensión. Diamane podrá dar por terminados los servicios en virtud de una orden si cualquiera de las causas de suspensión anteriores no fueran subsanadas

dentro de los 30 días posteriores a la notificación enviada por Diamane en tal sentido. Toda suspensión o terminación por parte de Diamane en virtud de este párrafo no lo eximirá de su obligación de efectuar pagos de conformidad con el presente Contrato y sus Anexos.

SEXTA.- PROPIEDAD Y RESTRICCIONES. El Cliente conserva la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre sus marcas y contenido. Diamane o sus licenciantes conservan la plena propiedad y los derechos de propiedad intelectual sobre los servicios, incluidos los programas de Diamane, la plataforma y los programas complementarios, así como los trabajos derivados de los mismos, y sobre todo aquello que fuera desarrollado o entregado por Diamane o en su nombre en virtud del Contrato y sus Anexos.

El Cliente no podrá, ni podrá solicitar o permitir a terceros:

a) Retirar ni modificar las marcas de ningún programa, plataforma, producto, Servicio o los avisos referentes a los derechos de propiedad de Diamane o sus licenciantes salvo expresa autorización y según el paquete de servicio contratado;

b) Poner los programas o materiales derivados de los Servicios (a excepción de su contenido) a disposición de terceros de cualquier modo para su uso en las operaciones de negocios del tercero.

c) Modificar, elaborar trabajos derivados, desensamblar, descompilar, efectuar un proceso de ingeniería inversa, reproducir, distribuir, republicar ni descargar cualquier parte de la plataforma, productos y/o los Servicios (las prohibiciones precedentes incluyen, a modo enunciativo y no limitativo, la revisión de las estructuras de datos o materiales similares producidos por los programas), ni acceder ni utilizar los Servicios a fin de elaborar o brindar soporte, y/o prestar asistencia a un tercero para elaborar o brindar soporte, a productos o Servicios competitivos con los de Diamane.

d) Realizar o difundir pruebas de benchmark o de rendimiento de los servicios, incluidos los Programas de Diamane.

e) Realizar o difundir cualquiera de las siguientes pruebas de seguridad de la plataforma o los Servicios o la infraestructura asociada: detección de redes, identificación de puertos y servicios, exploración de vulnerabilidades, descifrado de contraseñas, prueba de acceso remoto, o prueba de penetración.

f) Sublicenciar, vender, dar o tomar en alquiler, transferir, ceder, distribuir, alojar, subcontratar, permitir el uso como sistema de tiempo compartido u oficina de servicios o de otro modo explotar comercialmente o poner a disposición de terceros los Servicios, la plataforma, los productos y/o los programas de Diamane, los programas complementarios, los entornos de Servicios o materiales de Diamane, salvo de conformidad con lo expresamente autorizado en virtud de los términos de la orden de pedido respectiva.

SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD. En virtud del Contrato y este Anexo, cada una de las partes puede tener acceso a información confidencial de la otra parte ("Información Confidencial"). Cada parte acuerda revelar exclusivamente aquella información que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato y sus Anexos. La Información Confidencial quedará limitada a los términos

y los precios en virtud del presente contrato, su contenido y sus aplicaciones que residan en el entorno de servicios, así como a toda información claramente identificada como confidencial en el momento de su divulgación.

La Información Confidencial de una de las partes no incluirá información que: (a) es o comience a formar parte del dominio público por causa distinta de la acción u omisión de la otra parte; (b) estuviera en posesión legítima de la otra parte antes de su revelación y que la otra parte no la hubiera obtenido directa o indirectamente de la parte reveladora; (c) sea legítimamente revelada a la otra parte por un tercero sin restricciones respecto de tal revelación; o (d) sea desarrollada en forma independiente por la otra parte.

Las Partes se comprometen a no revelar la Información Confidencial de la otra parte a terceros que no sean los mencionados más adelante por un plazo de 2 años a partir de la revelación de la Información Confidencial por la parte reveladora a la parte receptora. Las Partes podrán revelar la Información Confidencial únicamente a aquellos empleados, representantes o subcontratistas a quienes se les exija protegerla contra la divulgación no autorizada de acuerdo con un nivel de protección no menor al establecido en virtud del Contrato y sus Anexos.

OCTAVA.- GARANTÍAS, RENUNCIAS Y RECURSOS EXCLUSIVOS. Diamane garantiza que prestará (i) los Servicios de la plataforma en todos sus aspectos sustanciales tal como se describe en las especificaciones del Servicio, y (ii) los Servicios de manera profesional de conformidad con las especificaciones del Servicio. Si los Servicios prestados al Cliente no fueran prestados conforme a la anterior garantía, el Cliente deberá notificar por escrito a Diamane de ello describiendo la deficiencia en los Servicios (incluyendo, según corresponda, el número de solicitud de servicio o ticket de soporte en virtud de la cual se notifica a Diamane la deficiencia en los Servicios).

DIAMANE NO GARANTIZA QUE (A) LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN SIN ERRORES O EN FORMA ININTERRUMPIDA, NI QUE DIAMANE CORREGIRÁ TODOS LOS ERRORES DE LOS SERVICIOS, (B) LOS SERVICIOS FUNCIONARÁN EN COMBINACIÓN CON SU CONTENIDO O SUS APLICACIONES, O CON CUALQUIER OTRO HARDWARE, SOFTWARE, SISTEMAS, SERVICIOS O DATOS NO PROVISTOS POR DIAMANE, Y (C) LOS SERVICIOS CUMPLIRÁN CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES O EXPECTATIVAS DEL CLIENTE O DEL USUARIO. EL CLIENTE RECONOCE QUE DIAMANE NO CONTROLA LA TRANSFERENCIA DE DATOS A TRAVÉS DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, INCLUIDA LA INTERNET, Y QUE LOS SERVICIOS PODRÁN ESTAR SUJETOS A LIMITACIONES, DEMORAS Y OTROS PROBLEMAS INHERENTES AL USO DE DICHOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES. DIAMANE NO ES RESPONSABLE DE DEMORAS, INCUMPLIMIENTOS EN EL ENVÍO, U OTROS DAÑOS QUE SEAN CONSECUENCIA DE DICHOS PROBLEMAS. DIAMANE NO ES RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL RENDIMIENTO, EL FUNCIONAMIENTO O LA SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SURJAN DE SU CONTENIDO, SUS APLICACIONES O EL CONTENIDO DE TERCEROS. DIAMANE NO FORMULA DECLARACIONES NI PROVEE GARANTÍAS CON RESPECTO A LA CONFIABILIDAD, EXACTITUD, INTEGRIDAD, CORRECCIÓN O UTILIDAD DEL CONTENIDO O SERVICIO DE TERCEROS, Y NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD QUE

SE DERIVE EN VIRTUD O COMO CONSECUENCIA DEL CONTENIDO O SERVICIOS DE TERCEROS.

SI SE PRODUJERA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, EL ÚNICO RECURSO QUE TENDRÁ EL CLIENTE Y LA ÚNICA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ DIAMANE CONSISTIRÁ EN LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DEFICIENTES QUE OCASIONARON EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, O, SI DIAMANE NO PUDIERA CORREGIR SUSTANCIALMENTE LA DEFICIENCIA DE UN MODO COMERCIALMENTE RAZONABLE, EL CLIENTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS SERVICIOS DEFICIENTES Y DIAMANE LE REEMBOLSARÁ LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS TERMINADOS QUE EL CLIENTE HAYA PREPAGADO A DIAMANE POR EL PERÍODO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA TERMINACIÓN.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, ESTAS GARANTÍAS SON EXCLUSIVAS Y NO EXISTEN OTRAS GARANTÍAS NI CONDICIONES EXPRESAS NI IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS O CONDICIONES RELACIONADAS CON SOFTWARE, HARDWARE, SISTEMAS, REDES O ENTORNOS, O GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UN FIN PARTICULAR.

NOVENA.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS O CONSECUENTES, NI POR LUCRO CESANTE O PÉRDIDA DE INGRESOS (A EXCEPCIÓN DE LAS TARIFAS EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO), DATOS O USO DE DATOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE DIAMANE POR CUALQUIER DAÑO Y PERJUICIO QUE SURJA EN VIRTUD O COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE CONTRATO O SU ORDEN, YA SEA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, SE LIMITARÁ AL MONTO TOTAL PAGADO A DIAMANE POR LOS SERVICIOS CONFORME A LA ORDEN QUE DA ORIGEN A LA RESPONSABILIDAD EN EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL EVENTO QUE DIO ORIGEN A DICHA RESPONSABILIDAD, MENOS LOS REEMBOLSOS O CRÉDITOS QUE EL CLIENTE HAYA RECIBIDO DE DIAMANE EN VIRTUD DE DICHA ORDEN.

DÉCIMA.- INDEMNIZACIÓN. De conformidad con lo establecido en esta Cláusula, si un tercero efectúa una reclamación ya sea en contra del Cliente o de Diamane, en cuanto a que cualquier información, propuesta de valor, especificación, instrucción, producto, servicio, software, plataforma, datos, hardware, contenido, acceso a contenido de video (en conjunto, el "Contenido") suministrado por Diamane, por el Cliente o por el usuario hacia el tercero, y dicho contenido viola los derechos de propiedad intelectual de un tercero o no cumple las expectativas de valor del tercero que recibe este contenido o considera no cumplido algún acuerdo entre con el Cliente, entonces al propio costo y cargo del Cliente, defenderá a Diamane y lo mantendrá indemne frente a la reclamación e indemnizará por los daños, responsabilidades, costos y gastos que la autoridad judicial otorgue a favor del tercero como resultado de la reclamación.

Diamane no responderá frente a terceros por los incumplimientos en Servicios, productos o entregas de valor que no sean responsabilidad directa de Diamane y estén contenidos en el entorno de servicio o haga parte del servicio objeto de este contrato.